

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****LA SERNA DEL MONTE**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el decreto de Alcaldía, de 12 de enero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de arrendamiento del edificio municipal, sito en la calle Peligros, número 45, bar-restaurante, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de La Serna del Monte (Madrid).
  - a) Obtención de documentación:
    - 1) Dependencia: Secretaría.
    - 2) Domicilio: calle Carlos Ruiz, número 19, 28737 La Serna del Monte (Madrid).
    - 3) Teléfono/fax: 918 680 485 y 918 681 464.
  2. Objeto del contrato: gestión y explotación de bar-restaurante en la calle Peligros, número 45.
  3. Tramitación y procedimiento: ordinaria, abierto.
  4. Presupuesto base de licitación: canon fijo mejorable al alza 3.600,00 euros anuales impuestos no incluidos.
  5. Garantías exigidas:
    - a) Fianza: una mensualidad.
    - b) Garantía definitiva: 2.000 euros.
  6. Requisitos requeridos: solvencia economía, financiera, técnica y profesional.
  7. Plazo de explotación: un año prorrogable hasta tres.
  8. Presentación de ofertas: quince días naturales desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  9. Apertura de ofertas: en el Ayuntamiento, se notificará a los licitadores en el plazo de cinco días tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
  10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

En La Serna del Monte, a 8 de febrero de 2016.—El alcalde-presidente, Francisco González Álvarez.

(01/4.994/16)

